



Expediente: LE.03/21
Referencia: EVB/JME/frm
Nº de resolución: 1310

Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se declara aprobada la lista de espera correspondiente al Cuerpo Facultativo Grado Medio de Administración Especial (Ingeniero Técnico Forestal) (LE.03/21).

Por Resolución 184/2021, de 15 de febrero de 2021, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se convocaron pruebas selectivas para la formación de la lista de espera para la provisión temporal de plazas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondientes al Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Ingeniero Técnico Forestal) (LE.03/21).

Elevada por el Tribunal Calificador a la Dirección General de Función Pública la relación definitiva de personas seleccionadas y de conformidad con lo establecido en la base 8.4 de la mencionada Resolución 184/2021, 15 de febrero, esta Consejería en uso de las facultades conferidas

RESUELVE:

Primero.- Publicar la lista de espera, ordenada en sentido descendente de mayor a menor puntuación, especificándose la calificación obtenida en cada una de las fases establecidas en la convocatoria para la selección de los aspirantes. La presente lista de espera dejará sin efecto la anterior que ya exista en dicho cuerpo.

Segundo.- La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Asimismo, la resolución se publicará también en la dirección de internet www.larioja.org/empleados a efectos exclusivamente informativos.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja; contra la misma podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 8.2.a), 46.1 y 78 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES - Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00820-2021/000065	Resolución	Selección	2021/0718690	
Cargo	Firmante/Observaciones		Fecha/hora	
1 Consejero	Celso González González		25/08/2021 10:29:32	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: AR6VXHKV3BDLJZM			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion 25/08/2021 10:30:05	

Anexo*

Lista de espera del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Ingeniero Técnico Forestal) (LE.03/21).

Nº Orden	DNI	Nombre	1º apellido	2º apellido
1	xxx8574xx	Héctor	Alonso	Martínez
2	xxx1680xx	Noa	Novo	Rodríguez
3	xxx9232xx	Eduardo Carlos	San Baldomero	Jiménez
4	xxx9986xx	Miguel	Correas	Marín
5	xxx1935xx	Gonzalo	González	Fernández
6	xxx9330xx	Carmen	Benes	Ortiz
7	xxx9352xx	Guzmán José	Güemes	Pascual
8	xxx3871xx	Alberto	Puente	de la Rosa
9	xxx9063xx	Sara	Martínez	Marzo
10	xxx8695xx	Elena	Soria	Abad
11	xxx3154xx	Rebeca	Sáenz	Blanco
12	xxx2742xx	Pablo	Led	Gregorio
13	xxx1097xx	Francisco Javier	Cumplido	Marín
14	xxx2005xx	Rubén	Calvo	Zarate
15	xxx8431xx	Sergio	Carro	Llorente

*Anexo para su publicación